MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº **FTE000060**

Las condes, **16 de ABRIL de 2026**

VISTOS : **Memo Nro. 262 de fecha 13/04/2026 del Tesorero Municipal de las condes (S). Cartola Bancaria Nro. 347/2026 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139, solicitud de devolucion de los interesados, orden de ingreso municipal y antecedentes que se adjuntan. Devolucion de pago multa empadronada.**

Ofpa_____/

AAV

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20316583	19/03/2026	JAVIER VELOSO ALCALDE	2140901003	36.000	36.000
				TOTAL	36.000	36.000

La cantidad de :
TREINTA Y SEIS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 $ 36.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
21 ABR 2026
EG: FTE 57 CH: 1866